

# **MESA INTERBARRIAL DEL FORO LOCAL DEL DISTRITO CENTRO**

## **Acta de la reunión del día 21 de marzo de 2018**

El día 21 de marzo de 2018 a las 19:00 horas se celebró reunión de la Mesa Interbarrial del Foro Local del Distrito Centro en el Centro Cultural Clara del Rey con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas pendientes
- 2.- Información
- 3.- Turistificación (Grupo de Trabajo)
- 4.- Varios

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas pendientes**

No se leen las Actas por haber sido remitidas a los miembros de la Mesa y se aprueban por asentimiento.

### **2.- Información**

Se informa de las actividades que se han realizado desde la última reunión, así como del Pleno de marzo de la Junta Municipal de Distrito.

### **3.- Turistificación (Grupo de Trabajo)**

Se abre un turno de palabra en el que todos los miembros presentes intervienen. El posicionamiento contra las VUT es unánime y se valora positivamente el modelo de Amsterdam.

Se valora positivamente mantener una reunión con la Mesa Modelo de Distrito del Foro de Centro con el fin de elaborar una declaración a favor de la vecindad. Para tratar junto con la citada mesa, se elabora un listado de ideas que se decide comunicar por correo electrónico al grupo de correo de la Mesa para que participen el mayor número posible de miembros.

El listado, a la espera de valoraciones por correo, es el siguiente:

- *Estar atento a las soluciones planteadas en otras ciudades, como Amsterdam*
- *A la duración anual máxima de alquiler que se aplique añadir convivencia y empadronamiento*
- *Que el usuario de una VUT o apartamento turístico tenga los mismos derechos y servicios que en un hotel (por ser una actividad comercial, y no economía colaborativa)*
- *Fiscalidad:*
  - *No a la tasa turística, pero si una por inscripción de la vivienda*
  - *Impuesto progresivo sobre los beneficios*
  - *Colaboración en la recaudación por la plataforma*
- *Para instalación de VUT en edificio residencial, autorización previa del negocio por consenso de la comunidad de propietarios y no por mayoría absoluta*
- *La VUT ha de tener seguro de responsabilidad y placas distintivas (en interior y exterior)*
- *Controlar el efecto sobre el alquiler con un parque de alquiler municipal*

#### **4.- Varios**

Se decide que la próxima reunión se realice el día 25 de abril a las 19:00 horas en el Centro Cultural “Clara del Rey”

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas del 21 de marzo de 2018.